

006D



Huánuco
Grande como su historia

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento la de Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 313 -2026-MPHCO/A

Huánuco, **12 JUN 2026**

VISTO: el Expediente N°202621227 de fecha 22 de mayo de 2026, presentado por el Sr. FREDI VARGAS COZ, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE POMACHUCO, en el cual solicita designación de los responsables del manejo de cuenta del Centro Poblado que representa; el Informe N° 309-2026-MPHCO-GDS de fecha 28 de mayo de 2026; el Informe Legal N° 376-2026-MPHCO-OGAJ de fecha 29 de mayo de 2026; el Sello de Proveído N° 2541-2026-MPHCO/A de fecha 29 de mayo de 2026, proveniente del despacho de alcaldía, en el que se dispone proyectar el acto administrativo correspondiente; y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece el procedimiento de la designación de titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias.

Que, por medio del Informe N° 309-2026-MPHCO-GDS, la Gerencia de Desarrollo Social, recomienda derivar los actuados para designar a los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Pomachuco, mediante resolución de alcaldía, en la cual el Sr. Fredi Vargas Coz (alcalde) y el Sr. Asvel Noreña Gerónimo (tesorero), son los designados.

Que, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica emite su opinión mediante Informe Legal N° 376-2026-MPHCO-GAJ, precisando la procedencia de la designación del Sr. Fredi Vargas Coz (alcalde) y el Sr. Asvel Noreña Gerónimo (tesorero), como responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Pomachuco.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Pomachuco.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la designación de responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE POMACHUCO, DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO, según detalle siguiente:

TITULARES

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>CARGO</u>
FREDI VARGAS COZ	43825154	ALCALDE

NOMBRES Y APELLIDOS

<u>DNI</u>	<u>CARGO</u>
ASVEL NOREÑA GERÓNIMO	43553657
	TESORERO

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Alcaldía N° 063-2023-MPHCO/A de fecha 20 de febrero de 2023, en todos sus extremos.

ARTÍCULO 3°.- TRANSCRIBIR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y unidades respectivas de la Municipalidad Provincial de Huánuco para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PRO-VINCIA DE HUÁNUCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

TRANSCRIPCIÓN - NOTIFICACIÓN

La Disposición Municipal que antecede y que ha sido emitida
signada con el N° _____ ha sido emitida
por el Despacho de Alcaldía, por lo que se procede a
notificar a su persona para su conocimiento y fines.

16 JUN. 2026

Huánuco, _____